

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A

"Un buen camino para conocer el Ecuador"

ASUNTO: Comunicado al Representante Legal

OFICIO Nro.: 103-ARE-O-2014

FECHA: 12-AGO-2014

LUGAR: QUITO

Sr. Santiago Pérez

Representante Legal

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

"ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A."

Presente.-

Dando cumplimiento al Art. 4 inciso 2 de la Resolución No. SC. SG.DRS.G.13.004, por el presente me permito informarle a usted señor Representante Legal de la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A. que: el 13 marzo del 2013. se procedió a realizar el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía antes mencionada, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Sr. Gerente sobre la situación de la empresa
2. Transferencia de acciones

Con respecto a la transferencia de acciones se estableció de manera favorable que los socios/as: Lidia Priscila Shiguango Grefa y Juan Fausto Andi Vargas, cederán las 240 acciones que poseen cada uno, cuyo valor nominal es de (\$ 1,00) cada una, al Sr. Gerente General y Representante Legal de la empresa. Sr. Santiago Pérez.

Para constancia me permito remitir a usted Señor Representante Legal, el original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y las cartas de cesión de cada socio cedente respectivamente.

Particular que me permito informar para los fines consiguientes.

Atentamente,

Para constancia firman:



Blanca P. García P.

1500727183

COMISARIA

DISTRIBUCIÓN:

Original: Destinatario

Copia: Archivo


SANTIAGO PEREZ

CESIONARIO

1713555520


LIDIA SHIGUANGO

ACCIONISTA

150063240-9

CEDENTE


JUAN ANDI

ACCIONISTA

150043187-7

CEDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Tena, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en el inmueble número 536 de la Avenida Jumandy y Juan Masquio, se encuentran presentes los accionistas JUAN FAUSTO ANDI VARGAS, titular de 240 acciones; LIDIA PRISCILA SHIGUANGO GREFA, titular de 240 acciones; y, SANTIAGO ALEXANDER PÉREZ SUÁREZ, titular de 320 acciones; quienes representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la empresa que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, por lo que al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes asuntos de los que declaran estar plenamente informados.

La Junta designa en calidad de Presidente ocasional a la accionista Lidia Priscila Shiguango Grefa y actúa en calidad de Secretario el señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

La señorita Presidenta pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Informe del señor Gerente correspondiente a la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A.

2.- Transferencia de acciones:

Sobre el primer punto del orden del día "Informe del señor Gerente correspondiente a la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A."

El señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez informa a los señores asistentes que la empresa obtuvo personería jurídica con la inscripción de la escritura de constitución el 28 de febrero del 2003 fecha a partir de la cual pudo obtener su RUC y estar habilitada a emitir facturas, es decir iniciar sus operaciones económicas luego de obtener el permiso del Ministerio de Turismo, que pese a esta particular circunstancia durante todo el año no ha ejecutado ninguna actividad económica ya que no se ha gestionado el inicio de operaciones ni obtención de permisos por lo que no ha existido ningún movimiento económico de ingreso contable.

De esta manera el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, procede a informarles que desde la constitución de la Compañía, él ha mantenido las obligaciones financieras con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales y anuales, para el efecto ha tenido que contratar los servicios de un Contador a fin de que proceda a realizar las respectivas declaraciones en cero, en razón que la empresa

nunca ha tenido operación alguna; así como también ha mantenido las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, enviando anualmente, los respectivos balances financieros, y de igual manera para el efecto ha tenido que contratar los servicios especializados de un contador para que ingrese la información financiera. De esta manera durante la vida de la empresa el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, fundador y mentalizador de la misma, se ha preocupado por mantener las obligaciones de la empresa al día. Por lo que se resuelve que los accionistas Lidia Priscila Shiguango Grefa y Juan Fausto Andi Vargas, entregaran las acciones que fueron asignadas

Sobre el segundo punto del orden del día "Transferencia de acciones", el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, procede a informarles que las acciones que fueron asignadas a los socios serán cedidas de la siguiente manera:

Lidia Priscila Shiguango Grefa, cede las 240 acciones al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

Juan Fausto Andi Vargas cede las 240 acciones al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

Sin tener otro punto del que tratarse, se suspende la Junta General Extraordinaria y Universal para la redacción de esta acta, concediéndose veinte minutos para este efecto, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.- Reinstalada la Junta se da lectura a la misma la que es aprobada en el mismo lugar y fecha de su celebración y para constancia y validez suscriben los accionistas asistentes



SANTIAGO PÉREZ SÚAREZ
GERENTE GENERAL
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.
171355552-0



LIDIA SHIGUANGO
ACCIONISTA
150063240-9



JUAN ANDI
ACCIONISTA
150043187-7

TALONARIO DEL TÍTULO DE ACCIÓN

TITULO No.1 CAPITAL SUSCRITO
 800 DÓLARES

POR 240 ACCIONES
POR \$ 240.00 USA DIVIDIDO EN 800
NUMERADAS DEL ACCIONES DE UN
001 AL 240 DÓLAR CADA UNA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

DOMICILIO: TENA - NAPO.

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, BAJO EL NÚMERO 013 DEL REPERTORIO 0298 2003.

RECIBÍ DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A., 240 ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, NUMERADAS DEL 001 AL 240.

TENA, 28 DE FEBRERO DEL 2003.


ACCIONISTA

TITULO ACCIÓN

TITULO No. 1 CAPITAL SUSCRITO
 800 DÓLARES

POR 240 ACCIONES
POR \$ 240.00 USA DIVIDIDO EN 800
NUMERADAS DEL ACCIONES DE UN
001 AL 240 DÓLAR CADA UNA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A

DOMICILIO: TENA - NAPO.

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, BAJO EL NÚMERO 013 DEL REPERTORIO 0298 2003.

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR JUAN FAUST ANDI VARGAS, ES PROPIETARIO DE 240 ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 001 AL 240, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

TENA, 28 DE FEBRERO DEL 2003


EL PRESIDENTE

EL GERENTE



CARTA DE CESIÓN

MEDIANTE LA PRESENTE NOTA, MANIFIESTO CEDER 240 ACCIONES QUE POSEO EN LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A., CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR (\$ 1,00) CADA UNA, AL SR.: SANTIAGO ALEXANDER PEREZ SUAREZ.

QUEDANDO CONSTANCIA EN ÉSTA CESIÓN A FIN DE QUE SEA INSCRITA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A Y SE EXPIDA LA NUEVA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

SE FIRMA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2014

CEDENTE:

JUAN FAUST ANDI VARGAS



C.C. N.º 150043187-7

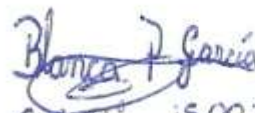
CESIONARIO:

SANTIAGO ALEXANDER PEREZ SUAREZ



C.C. N.º 171355552-0

CONYUGE CESIONARIO
BLANCA PIEDAD GARCÍA GARCÍA



C.C. N.º 150072718-3

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A

"Un buen camino para conocer el Ecuador"

ASUNTO: Comunicado al Representante Legal

OFICIO Nro.: 103-ARE-O-2014

FECHA: 12-AGO-2014

LUGAR: QUITO

Sr. Santiago Pérez

Representante Legal

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO

"ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A."

Presente.-

Dando cumplimiento al Art. 4 inciso 2 de la Resolución No. SC. SG.DRS.G.13.004, por el presente me permito informarle a usted señor Representante Legal de la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A. que: el 13 marzo del 2013. se procedió a realizar el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía antes mencionada, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Sr. Gerente sobre la situación de la empresa
2. Transferencia de acciones

Con respecto a la transferencia de acciones se estableció de manera favorable que los socios/as: Lidia Priscila Shiguango Grefa y Juan Fausto Andi Vargas, cederán las 240 acciones que poseen cada uno, cuyo valor nominal es de (\$ 1,00) cada una, al Sr. Gerente General y Representante Legal de la empresa. Sr. Santiago Pérez.

Para constancia me permito remitir a usted Señor Representante Legal, el original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y las cartas de cesión de cada socio cedente respectivamente.

Particular que me permito informar para los fines consiguientes.

Atentamente,

Para constancia firman:



Blanca P. García P.
1500727183
COMISARIA


SANTIAGO PEREZ
CESIONARIO
1713555520

DISTRIBUCIÓN:

Original: Destinatario

Copia: Archivo


LIDIA SHIGUANGO
ACCIONISTA
150063240-9
CEDENTE


JUAN ANDI
ACCIONISTA
150043187-7
CEDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Tena, a los trece días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dieciocho horas, en el inmueble número 536 de la Avenida Jumandy y Juan Masquio, se encuentran presentes los accionistas JUAN FAUSTO ANDI VARGAS, titular de 240 acciones; LIDIA PRISCILA SHIGUANGO GREFA, titular de 240 acciones; y, SANTIAGO ALEXANDER PÉREZ SUÁREZ, titular de 320 acciones; quienes representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la empresa que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, por lo que al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes asuntos de los que declaran estar plenamente informados.

La Junta designa en calidad de Presidente ocasional a la accionista Lidia Priscila Shiguango Grefa y actúa en calidad de Secretario el señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

La señorita Presidenta pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Informe del señor Gerente correspondiente a la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A.

2.- Transferencia de acciones:

Sobre el primer punto del orden del día "Informe del señor Gerente correspondiente a la Agencia de Viajes y Operadora de Turismo "Aliñambi Ricsina Ecuador" S.A."

El señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez informa a los señores asistentes que la empresa obtuvo personería jurídica con la inscripción de la escritura de constitución el 28 de febrero del 2003 fecha a partir de la cual pudo obtener su RUC y estar habilitada a emitir facturas, es decir iniciar sus operaciones económicas luego de obtener el permiso del Ministerio de Turismo, que pese a esta particular circunstancia durante todo el año no ha ejecutado ninguna actividad económica ya que no se ha gestionado el inicio de operaciones ni obtención de permisos por lo que no ha existido ningún movimiento económico de ingreso contable.

De esta manera el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, procede a informarles que desde la constitución de la Compañía, él ha mantenido las obligaciones financieras con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales y anuales, para el efecto ha tenido que contratar los servicios de un Contador a fin de que proceda a realizar las respectivas declaraciones en cero, en razón que la empresa

nunca ha tenido operación alguna; así como también ha mantenido las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, enviando anualmente, los respectivos balances financieros, y de igual manera para el efecto ha tenido que contratar los servicios especializados de un contador para que ingrese la información financiera. De esta manera durante la vida de la empresa el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, fundador y mentalizador de la misma, se ha preocupado por mantener las obligaciones de la empresa al día. Por lo que se resuelve que los accionistas Lidia Priscila Shiguango Grefa y Juan Fausto Andi Vargas, entregaran las acciones que fueron asignadas

Sobre el segundo punto del orden del día "Transferencia de acciones", el señor Gerente General de la Empresa Santiago Alexander Pérez Suárez, procede a informarles que las acciones que fueron asignadas a los socios serán cedidas de la siguiente manera:

Lidia Priscila Shiguango Grefa, cede las 240 acciones al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

Juan Fausto Andi Vargas cede las 240 acciones al señor Gerente General Santiago Alexander Pérez Suárez.

Sin tener otro punto del que tratarse, se suspende la Junta General Extraordinaria y Universal para la redacción de esta acta, concediéndose veinte minutos para este efecto, lo que es cumplido dentro del plazo concedido.- Reinstalada la Junta se da lectura a la misma la que es aprobada en el mismo lugar y fecha de su celebración y para constancia y validez suscriben los accionistas asistentes



SANTIAGO PÉREZ SUÁREZ
GERENTE GENERAL
ALÍÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.
171355552-0



LIDIA SHIGUANGO
ACCIONISTA
150063240-9



JUAN ANDI
ACCIONISTA
150043187-7

TALONARIO DEL TÍTULO DE ACCIÓN

TITULO No.2 CAPITAL SUSCRITO
800 DÓLARES
POR 240 ACCIONES
POR \$ 240.00 USA
NUMERADAS DEL
241 AL 480
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE UN
DÓLAR CADA UNA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALÍÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

DOMICILIO: TENA - NAPO.

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, BAJO EL NÚMERO 013 DEL REPERTORIO 0298 2003.

RECIBÍ DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALÍÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A., 240 ACCIONES NOMINATIVAS LIBERADAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, NUMERADAS DEL 241 AL 480.

TENA, 28 DE FEBRERO DEL 2003.

ACCIONISTA

TITULO ACCIÓN

TITULO No.2 CAPITAL SUSCRITO
800 DÓLARES
POR 240 ACCIONES
POR \$ 240.00 USA
NUMERADAS DEL
241 AL 480
DIVIDIDO EN 800
ACCIONES DE UN
DÓLAR CADA UNA.

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO
ALÍÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A.

DOMICILIO: TENA - NAPO.

CONSTITUIDA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE EL NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO DOCTOR GUSTAVO FLORES U., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TENA, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, BAJO EL NÚMERO 013 DEL REPERTORIO 0298 2003.

CERTIFICAMOS QUE LA SEÑORITA LIDIA PRISCILA SHIGUANGO GREFA, ES PROPIETARIA DE 240 ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, SEÑALADAS CON LOS NÚMEROS 241 AL 480, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS ACCIONISTAS SEGÚN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

TENA, 28 DE FEBRERO DEL 2003

EL PRESIDENTE

EL GERENTE

CARTA DE CESIÓN

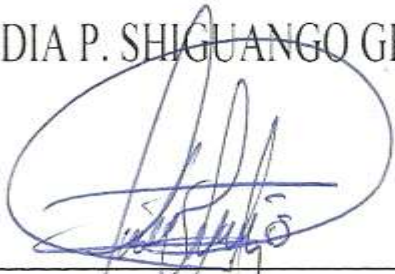
MEDIANTE LA PRESENTE NOTA, MANIFIESTO CEDER 240 ACCIONES QUE POSEO EN LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A., CUYO VALOR NOMINAL ES DE UN DÓLAR (\$ 1,00) CADA UNA, AL SR.: SANTIAGO ALEXANDER PEREZ SUAREZ.

QUEDANDO CONSTANCIA EN ÉSTA CESIÓN A FIN DE QUE SEA INSCRITA EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES DE LA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO ALIÑAMBI RICSINA ECUADOR S.A Y SE EXPIDA LA NUEVA ACCIÓN CORRESPONDIENTE.

SE FIRMA EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2014

CEDENTE:

LIDIA P. SHIGUANGO GREFA



C.C. N.º 150063240-9

CESIONARIO:

SANTIAGO ALEXANDER PEREZ SUAREZ



C.C. N.º 171355552-0

CONYUGE CESIONARIO
BLANCA PIEDAD GARCÍA GARCÍA



C.C. N.º 150072718-3